

Guayaquil, 30 de Mayo del 2012

Sr.
JUAN JOSÉ ZEVALLOS FRANCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUAOBRACITY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Abg. Humberto Moya Flores**, el **5 de Septiembre del 2011**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 22 de Mayo del 2012, de fojas 51.102 a 51.123, Registro Mercantil Numero 8.890 y anotada bajo el numero de Repertorio 28.308.

Muy atentamente,



SRTA. ANDREA LÓPEZ ARCOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUAOBRACITY S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 091102980-9**.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2012



JUAN JOSÉ ZEVALLOS FRANCO
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.687
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAOBRACITY S.A.**, a favor de **JUAN JOSE ZEVALLOS FRANCO**, de fojas **56.117 a 56.118**, Registro Mercantil número **9.715**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30687




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR: 